

en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas se hará en el mismo lugar y horas en el plazo de 10 días hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el referido anuncio, si coincidiese en sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiera en sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

OBJETO.— Las obras de CENTRO O CLUB SOCIAL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

TIPO DE LICITACION.— 133.545.545 pesetas, importe del presupuesto del proyecto una vez deducido el Capítulo XVII, que podrá ser mejorado a la baja.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— Provisional de 2.670.911 ptas. y definitiva el 4% del precio de la Adjudicación del Concurso.

MODELO DE PROPOSICION D. ..., domiciliado en..., calle..., nº ..., distrito postal..., con D.N.I. nº ..., o el de quien, en su caso, le sustituya reglamentariamente nº ..., expedido en..., (en su caso) en nombre propio/(en su caso) en nombre de la empresa.../(en su caso) en representación de ..., se compromete a realizar las obras de... en el precio de... ptas. (en letra y número) de acuerdo con el proyecto y presupuesto que presenta, y Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y-Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

Alfaro, 27 de Septiembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

Exposición pública del Pliego de Condiciones y convocatoria de la subasta de las obras de construcción de almacén municipal, 3ª fase IV.A.1056

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 19 de Julio de 1.994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras del Proyecto de Construcción de Almacén Municipal 3ª fase, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen conveniente.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO.— La ejecución de la obra denominada Construcción de Almacén Municipal 3ª fase.

TIPO: 1.849.939 ptas. a la baja

DURACION DEL CONTRATO.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

PAGO.— Se realizara contra certificaciones de obra una vez aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento.

FIANZAS.— Provisional, 2%. Definitiva 4% de la adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES .— En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de DIEZ días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente anuncio en el B.O. de La Rioja. Plazo en el que en su caso, podrá ser examinado el expediente en la Secretaría Municipal.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— En el salón de actos de la Casa Consistorial a las Diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de Plicas.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ... de estado ... profesión ... domiciliado en ... D.N.I./C.I.F. ...en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el B.O. de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... ptas. (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Almarza de Cameros, 11 de Agosto de 1.994.— La Alcaldesa, Vicenta Rodrigo Tabernero.

AYUNTAMIENTO DE CIRUEÑA

Adjudicación definitiva de la obra de pavimentación c/ San Andrés de Cirueña IV.A.1057

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 1 de septiembre de 1994, adjudicó definitivamente, a través de la forma de SUBASTA, el contrato de la obra "Pavimentación en C/ San Andrés de Cirueña" al contratista CARMELO GARCIA FERNANDEZ, en el precio de 3.183.279 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Cirueña, 1 de septiembre de 1994.— El Alcalde, Anastasio Fernández Melchor.

Adjudicación definitiva de la obra de instalación del alumbrado público en Ciriñuela, 2ª fase IV.A.1058

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1994, adjudicó definitivamente, a través de la forma de SUBASTA, el contrato de la obra "Instalación de Alumbrado Público en Ciriñuela. 2ª Fase" al contratista LUIS MARIA ALONSO VENTOSA, en el precio de 819.937 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Cirueña, 1 de septiembre de 1994.— El Alcalde, Anastasio Fernández Melchor.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Cancelación de garantía IV.A.1059

Solicitada por Ramón Merino S.L. la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación definitiva de las obras de "Construcción de deposito de hormigón para agua potable en Cordovín", se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado. Cordovín, a 29 de agosto de 1.994.— El Alcalde en funciones.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Solicitud de licencia para apertura de un comercio de alimentación IV.B.519

Por D. MARIA TERESA SAENZ SAENZ se ha solicitado LICENCIA DE APERTURA DE AUTOSERVICIO DE ALIMENTACION EN EL RASILLO DE CAMEROS (LA RIOJA) con emplazamiento en CALLE LA

IGLESIA Nº 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El Rasillo, a 30 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

| Anuncios | Pesetas |
|--|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas) | 108 |
| Suscripciones (edición normal o microfilmada) | |
| Anual | 11.248 |
| Semestral | 5.624 |
| Trimestral | 2.812 |
| Venta de ejemplares | |
| 1 ejemplar | 54 |